UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
U.O.C.
EVALUACION DE LAS OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Señor:
FRANCISCO JAVIER PEREIRA RIEVE
Intendente Municipal del Distrito de Cambyretá
Presente:

En representación de la Unidad Operativa de contrataciones (U.O.C.) y en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 27 de la Ley 2.051 y el artículo 55 del Decreto 21.909, nos dirigimos a Usted, a fin de informarle cuanto sigue:

Que, en el marco del ***PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 06/2017 "CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESOR DE UOC", ID Nº 321.715,*** se estimó la suma total de (Gs. 50.200.000) GUARANIES CINCUETA MILLONES DOSCIENTOS MIL; en el rubro 260-30-011, de los cuales Gs. 31.200.000 corresponden al presupuesto del año 2.017, y Gs. 19.000.000 está previsto en el proyecto del presupuesto del año 2018.

La apertura de ofertas técnicas se realizó en la fecha veintinueve de marzo, se contó con una oferta de la Ingeniera Comercial Marizol Gallas, quien presentó con su oferta todos los documentos sustanciales requeridos en la carta de invitación.

En fecha once de abril se procedió a la evaluación de la oferta técnica resultando el oferente con un puntaje de (90) noventa puntos.

En fecha diecisiete de abril se realizó la apertura de las ofertas económicas. El precio de la oferta es como sigue:

OFERENTE: Ing. Marizol Gallas (Gs. 44.200.000) GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL, para asesoramiento de la Unidad Operativa de Contrataciones por trece meses, el precio por mes es de Gs. 3.400.000.

El precio unitario estimado fue de Gs. 3.800.000, por lo cual la variación del precio ofertado con relación al estimado es de -10,53%, por lo cual se considera que el precio ofertado se encuentra dentro del rango permitido (-30% +20%)

Considerando que solo hubo un oferente al precio se le asigna un puntaje del 100%.

Según lo indicado en la carta de invitación, para la evaluación de las ofertas, la ponderación que se asigne en cuanto a calidad será de 70% y al costo 30%.

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyretá

Liz Romero
Responsable U O C
Municipalidad de Cambyretá

Por lo tanto el puntaje final es:

Puntaje Oferta Técnica	Ponderación	Puntaje Oferta Económica	Ponderación	Total
90	0,70	100	0,30	93
63		30		

Por lo expuesto, el Comité de Evaluación recomienda:

PRIMERO: Adjudicar el llamado CD-07-2016 "CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESOR DE UOC", ID Nº 321.715, contando con una sola oferta, bajo responsabilidad de la Intendencia, considerando que se procedió de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 522/15.

SEGUNDO: Adjudicar el llamado CD Nº 06-2017 "CONTRATACION DE CONSULTOR INDIVIDUAL PARA ASESOR DE UOC", ID Nº 321.715 a la Ing. Marizol Gallas con ruc nº 3586198-3 por (Gs. 44.200.000) GUARANIES CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL, de los cuales Gs. 27.200.000 corresponden al presupuesto del año 2017 y Gs. 17.000.000 corresponden al presupuesto del año 2018, para el servicio de asesoría a la Unidad de Operativa de Contrataciones desde el dos de mayo de dos mil diecisiete hasta el treinta y uno de mayo del dos mil dieciocho.

Cambyretá, 18 de Abril de 2017.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. Municipalidad de Cambyreta

Luz Marina Gauto
Miembro Comité de Evaluación

Liz Aurora Romero
Miembro Comité de Evaluación